

■ INFORME DE BUEN GOBIERNO  
**2022**



Ahora más **humanos** que nunca

## Introducción

Este es el primer informe que se elabora de buen gobierno en la Fundación más humano en 2022 y tiene como objetivo demostrar su compromiso con la transparencia y la sostenibilidad, así como garantizar que la organización esté alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

El informe se divide en varias secciones que abarcan la composición, los cambios que se han producido, la organización, la autoevaluación y los asuntos clave tratados en las diferentes sesiones de patronato que se han llevado a cabo a lo largo del ejercicio 2022.

### 1. Antecedentes

La fundación comenzó su actividad el 10 de julio de 2002, bajo el nombre “Mujer, Familia y Trabajo”, con el fin de trabajar por la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de la mujer (ver apartado chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://mashumano.org/images/S OCIAS\_FUNDADORAS.pdf) y en 2008 se amplían los fines y se cambia el nombre a Fundación más humano.

La Fundación más humano es una fundación privada, sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado, de forma duradera, a la realización de los fines de interés general que se detallan en el artículo 6 de sus Estatutos.

La fundación es una institución aconfesional e independiente con pleno respeto a las creencias de sus miembros y comunidad en la que opera, y que tiene los siguientes fines:

- a) Progresar en una visión humanista de nuestra sociedad impulsando una transformación, personal, social y empresarial, que genere un entorno de oportunidades para todos y donde la persona sea el eje central y el motor de dicha transformación. Lograr una sociedad más humana.
- b) Fortalecer e implantar en el seno de la sociedad, valores humanistas que garantizan la dignidad de la persona como un ser de fines y no como un medio, y asimismo conseguir la igualdad de trato y de oportunidades, que evite todo tipo de discriminación y respete la diversidad.

### 2- Composición actual del patronato

El Patronato de la Fundación más humano está compuesto al día de la fecha de emisión de este informe por ocho miembros, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos de la Fundación. Se indica a continuación la composición actual del Patronato:

NOMBRE Y APELLIDOS	INFORMACIÓN PROFESIONAL
Iñigo Sagardoy de Simón	<a href="https://www.linkedin.com/in/i%C3%B1igo-sagardoy-de-sim%C3%B3n-ab5b9810/?originalSubdomain=es">https://www.linkedin.com/in/i%C3%B1igo-sagardoy-de-sim%C3%B3n-ab5b9810/?originalSubdomain=es</a>
Ana Argelich	<a href="https://www.linkedin.com/in/ana-argelich-hesse/">https://www.linkedin.com/in/ana-argelich-hesse/</a>
Carlos Barrabés	<a href="https://www.linkedin.com/in/carlosbarrabes/?originalSubdomain=es">https://www.linkedin.com/in/carlosbarrabes/?originalSubdomain=es</a>
Rafael Domenech	<a href="https://www.linkedin.com/in/rafael-domenech-99528940/">https://www.linkedin.com/in/rafael-domenech-99528940/</a>
Plácido Fajardo	<a href="https://www.linkedin.com/in/pl%C3%A1cido-fajardo-55a1b17/?originalSubdomain=es">https://www.linkedin.com/in/pl%C3%A1cido-fajardo-55a1b17/?originalSubdomain=es</a>
Emma Fernández	<a href="https://www.linkedin.com/in/emmafernandez/?originalSubdomain=es">https://www.linkedin.com/in/emmafernandez/?originalSubdomain=es</a>
Laura González Molero	<a href="https://www.linkedin.com/in/laura-gonzalez-molero/">https://www.linkedin.com/in/laura-gonzalez-molero/</a>
Manuel Pimentel	<a href="https://www.linkedin.com/in/manuel-pimentel-siles-9a6290121/?originalSubdomain=es">https://www.linkedin.com/in/manuel-pimentel-siles-9a6290121/?originalSubdomain=es</a>

Ana María Perez Castillo es la secretaria (no miembro) del Patronato. (<https://www.linkedin.com/in/ana-perez-castillo-2b26189/?originalSubdomain=es>)

## 2.2. Renuncia de miembros del Patronato, reelección y nuevos nombramientos durante el ejercicio de 2022.

Durante el ejercicio 2022 se ha terminado de realizar la renovación del Patronato que comenzó en 2021 con el nombramiento de Iñigo Sagardoy de Simón como presidente el 18 de octubre de 2021.

El 16 de marzo de 2022 se nombran a Ana Argelich, y Emma Fernández, como vocales del Patronato en sustitución de Ana Muñoz de Dios y María José Méniz, ambas fundadoras de la fundación. También en esa fecha Ana María Perez Castillo es nombrada secretaria (no miembro) del Patronato en sustitución de Ana Higuera.

## 3. Sesiones y adopción de acuerdos por el patronato durante el ejercicio 2022

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos de la Fundación, el Patronato se reúne, al menos, dos veces al año en sesión ordinaria. Una de sus sesiones para aprobar las cuentas anuales, y una segunda en el último trimestre para aprobar el plan de actuación y el presupuesto del ejercicio siguiente, y tantas veces como sea preciso para la buena marcha de la Fundación. Durante el ejercicio 2022 el Patronato de la Fundación más humano se ha reunido en tres ocasiones (el 16 de marzo, 14 de junio y el 13 de diciembre). Estas reuniones fueron híbridas (presencial y online) y tuvieron

lugar en el domicilio de la Fundación. Se detallan a continuación los órdenes del día de esas sesiones:

16 de marzo 2022

- Variación de la composición del Patronato: nombramientos y renunciaciones.
- Plan de Actuación 2022: Elementos Relevantes.
- Ruegos y preguntas.
- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión

14 de junio 2022

- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Fundación, y de la aplicación del resultado contable, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.
- Presentación de la Memoria anual de actividades del ejercicio 2021.
- Previsión cierre contable del ejercicio 2022.
- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales de la Fundación.
- Examen y aprobación, en su caso del Código de Buen Gobierno.
- Información sobre nuevos proyectos con participación miembros del patronato.
- Evento 20 aniversario y entrega primera edición premios Fundación Mashumano.
- Revocación de poderes otorgados a favor de D<sup>a</sup> María Sánchez-Arjona Bonilla.
- Ruegos y preguntas.
- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

13 de diciembre 2022

- Logros, actividad y previsión de cierre 2022.
- Retos, Plan de Acción y previsión 2023.
- Aprobación del Plan de Actuación y Presupuesto 2023.
- Calendario 2023.
- Ruegos y preguntas.
- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

### **3.1 Comparecencia de patronos**

En las sesiones que han tenido lugar durante el ejercicio de 2022 concurrieron todos sus miembros personalmente o por representación.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad y figuran documentados en las correspondientes actas aprobadas al finalizar cada sesión.

A continuación, se detalla asistencia a las reuniones del patronato

Patronato 16 de marzo 2022:

- 5 participantes en asistencia presencial
- 2 participantes en asistencia telemática
- Una delegación de voto

Patronato 14 de junio 2022:

- 5 participantes en asistencia presencial
- 3 participantes en asistencia telemática
- Una delegación de voto

Patronato 19 de diciembre 2022:

- 6 participantes en asistencia presencial
- 1 participante en asistencia telemática
- Una delegación de voto

### **3.2 Aprobación de cuentas anuales y memoria**

La aprobación de cuentas anuales y memoria del Patronato correspondientes al ejercicio 2021 tuvo lugar en la sesión del Patronato de 14 de junio de 2022.

### **3.3 Adopción de modificaciones en los estatutos y creación de código de Buen Gobierno de la Fundación**

En la sesión de 14 de junio de 2022, el patronato aprobó crear un Código de Buen Gobierno y hacer una revisión de los Estatutos en línea con la evolución de la fundación y las mejores prácticas de Gobierno del sector fundacional. En síntesis, las modificaciones a los Estatutos tuvieron como fin: a) actualizar los fines y actividades fundacionales haciendo hincapié en la visión humanista de la fundación; b) Se quita referencia a Comisión Ejecutiva y se abre posibilidad de crear comisiones delegadas según necesidad, haciendo un mayor desarrollo de las funciones; d) Se limitan el tiempo la duración del mandato de los patronos; c) Otras modificaciones y mejoras de carácter técnico.

En el Código de Buen Gobierno de la Fundación se incluyen de forma explícita las responsabilidades del Patronato y los conflictos de interés. Con ello, la Fundación reafirmó su compromiso con las mejores prácticas en materia de buen gobierno de entidades sin ánimo de lucro

### **3.4 Otras comparecencias**

Durante el ejercicio 2022, la directora general de la Fundación, Beatriz Sánchez Guitián, junto con el subdirector general, Tomás Pereda, participaron en todas las sesiones del Patronato. En la sesión del 14 de junio, Tomás Pereda excusó su asistencia por motivos personales. En todas las sesiones realizaron

presentaciones sobre seguimiento de actividades, así como sobre distintos aspectos de la gestión y operativa de la Fundación.

En la de 14 de junio intervino en la sesión, como buena práctica de buen gobierno, Francisco Fuentes e Isabel Villarig de MAG auditores, empresa que ha realizado la auditoría de cuentas, donde en su opinión, expresaron que las cuentas 2022 representaban una imagen fiel del patrimonio y situación financiera de la Fundación máshumano.

### **3.5. Conflictos de interés.**

Según lo dispuesto en el Código de Buen Gobierno de la Fundación máshumano, los patronos tienen la obligación de informar al patronato sobre cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés directo o indirecto, especialmente si se trata de una persona vinculada personal o profesionalmente al patrono y que pueda afectar a la Fundación. En caso de que se presente una situación de este tipo, el patrono afectado debe solicitar autorización al patronato para llevar a cabo operaciones con la Fundación en beneficio propio o de empresas vinculadas, y abstenerse de participar en las reuniones donde se traten dichas decisiones y de acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto.

Durante el ejercicio 2022, se recibió una comunicación específica sobre un posible conflicto de interés en un proyecto potencial en el que una empresa perteneciente a uno de los miembros del patronato colaboraría con la Fundación. Este tema se comentó en la sesión del 14 de junio en el patronato y se registró en acta la conformidad de todos ellos para llevar a cabo el proyecto. No obstante, finalmente se decidió no llevar a cabo dicha actividad, ya que se identificaron otras oportunidades que tendrían un mayor impacto.

### **3.6. Plan de Actividades y presupuesto de 2022**

El Plan de Actividades, así como el presupuesto para 2022 de la Fundación máshumano fueron aprobados por el Patronato en su sesión de 16 de diciembre de 2021. El Plan de Actuación 2023 fue aprobado en el Patronato de 13 de diciembre y fue remitido al registro de Protectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 25.8 de la Ley de Fundaciones.

## **4 Autoevaluación del patronato**

En cumplimiento de lo previsto en el Código de buen gobierno, el patronato ha realizado en mayo 2023 un proceso de autoevaluación de realizado por la Fundación Haz y cuyas conclusiones se reflejan a continuación:

La valoración de los patronos, en general, es muy alta en todas las áreas analizadas: cumplimiento de deberes y responsabilidades y funcionamiento. No obstante, aunque la valoración global sea alta, se recomienda prestar atención a las respuestas que han incluido algún comentario adicional sobre la duración y periodicidad de las reuniones y el conocimiento sobre los deberes y responsabilidades del algún miembro del patronato. También se recomienda

evitar consumir tiempo en actividades informativas y dando prioridad en la prelación del orden del día a los asuntos más importantes, aumentando la frecuencia de la reuniones y dedicando más tiempo a reflexionar sobre la estrategia de la Fundación máshumano.